

Guayaquil, 2 de agosto de 2017.

Señores:

Junta General de Accionistas

Punto de Equilibrio S.A.

Estimados Señores;

De acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asisten como Comisario de la compañía, me permito informar lo siguiente:

1. La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, de la misma forma con todo lo acordado y dispuesto por las Juntas de Accionistas efectuadas en el mismo período.
2. Las normas de control interno se efectúan tal como se lo ha estipulado de manera general y se ha cumplido con todas las recomendaciones efectuadas.
3. Las cifras que presentan los Estados Financieros corresponden al ejercicio económico 2016; se han recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en la Normas Internacionales de Información Financieras NIIF.
4. El análisis general respecto a la empresa demuestra que se han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y administrativas.

En lo que a mí respecta en calidad de Comisario puedo decir en honor a la verdad que he velado por el buen manejo de la información, documentos y cumplimiento de lo estipulado por los reglamentos y disposiciones vigentes.

De los señores accionistas me suscribo.

Atentamente;



Lcda. Verónica Ochoa Torres

COMISARIO